LA PERSEVERANCIA SEGUROS
INFO@LPS.COM.AR - WWW.LPS.COM.AR
sa Central: Colón esq. Betolaza. Tel.: (02983) 430780 - (B7500GFA) Tres Arroyos.
UIT 30500032886 Nº de inscripción en SSN 0157

SEGURO COLECTIVO DE VIDA OBLIGATORIO DECRETO N° 1567/74

CERTIFICADO INDIVIDUAL DE INCORPORACIÓN

N° de Certificado 0 - 3185849

Lugar y Fecha: TRES ARROYOS, 10/10/2023

Datos del Tomador

Nombre y Apellido/R.Social: CAMPOSTRINI MARIO CESAR
Domicilio: SEGUI 476
Localidad: GUALEGUAYCHU Provincia: ENTRE RIOS
CUIT: 20184067553
Condición de IVA: IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Póliza: 17 27292
Vigencia: desde 01/10/2023
hasta 30/09/2024

COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS

MUERTE	$ 382.250,00

Datos del Asegurado

Apellido y Nombre	Documento	CUIT/CUIL	Fecha de Vigencia
MONTEFINALE REINALDO OSCAR	CUIL 20250255900	20250255900	01/10/2023 - 30/09/2024

Cr. JORGE H. CASTIÑEIRA
Presidente

LA PERSEVERANCIA SEGUROS
INFO@LPS.COM.AR - WWW.LPS.COM.AR
Casa Central: Colón esq. Belgrano. Tel.: (02983) 430780 - (B7500GFA) Tres Arroyos.
CUIT 30500032886 Nº de inscripción en SSN 0157

DESCARGA NUESTRA APP
Y GESTIONA TODO EN UN SOLO LUGAR

Emitida en TRES ARROYOS el día 26 de Septiembre de 2023

SECCIÓN	PÓLIZA Nº	ENDOSO Nº	VIGENCIA
VIDA OBLIGATORIO	27292	0	Desde las 00:00 Hs. del 01/10/2023 Hasta las 24:00 Hs. del 30/09/2024

ASEGURADO: CAMPOSTRINI MARIO CESAR — Cod. Aseg.: 795974
Domicilio : SEGUI 476 — Tel.: 344615457261
Localidad: (2820) GUALEGUAYCHU — CUIL/CUIT : 20184067553
Provincia : ENTRE RIOS — Condición de IVA de la Operación : IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

PRODUCTOR: 355 MONTEFINALE SONIA **MATRÍCULA Nº SSN** 51834 **CASILLERO 7**

MODO DE FACTURACIÓN: ANUAL CON REFACTURACION MENSUAL

Clave Única de Identificación de Contratos (CUIC) 6CD3F06FE7E18B3BA93DD72627292/000

6CD3F06FE7E18B3BA93DD72627292/000

FRENTE DE PÓLIZA

VIDA OBLIGATORIO DECRETO N° 1567/74

FACTURACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO: 1 de Octubre de 2023 AL 31 de Octubre de 2023.

CUBRE EL RIESGO DE MUERTE E INCLUYE EL SUICIDIO COMO HECHO INDEMNIZABLE SIN LIMITACIONES DE NINGUNA ESPECIE, DE TODO TRABAJADOR EN RELACION DE DEPENDENCIA, CUYOS EMPLEADORES SE ENCUENTREN O NO OBLIGADOS EN EL SISTEMA UNICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

* * * \